



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN ARICA Y PARINACOTA**

SEGUNDO SEMESTRE DE 2018

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE
ARICA:**

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD.

Observaciones negativas:

1. En el caso del CIP se observa dificultad para mantener la dotación adecuada de educadores, debido a vacaciones o licencias médicas.
2. Regularizar la dotación de personal para cubrir contingencias por licencias médicas y vacaciones.
3. En general, la situación se mantiene igual.

Respuestas:

1. El Centro CIP CRC Arica cuenta con la dotación necesaria para dar cobertura a las atenciones de los jóvenes, esto es por lineamiento del Servicio de 1 educador por cada 8 jóvenes, en este caso puntual, el Centro de Internación Provisoria tiene asignada una dotación de 8 educadores distribuidos en tres turnos (DD-NN-LL).

El Servicio realizó en los meses de junio y agosto la contratación de dos educadores de trato directo por concepto de reposición por jubilación de un educador y por destitución de otro, además de contratar a plazo fijo (renovable cada tres meses) a un tercer educador que permite dar cobertura a los dos sistemas CIP y CRC.

2. El Centro Arica cuenta con una planificación de vacaciones la que permite organizar los turnos, aspectos administrativos y financieros del Servicio.

Respecto a las licencias médicas, el Centro Arica ha logrado un avance significativo en la disminución del ausentismo laboral, a través de acciones estratégicas que han permitido mejorar esta área, la que se exhibe a continuación:

Año	Días de licencias médicas	Población	Observaciones
2017	1626 días	Educadores - coordinadores	Sólo licencias médicas tipo 1 por periodos cortos, lo que dificultaba la tramitación de reemplazos.
2018	380 días	Educadores - administrativos	LM disminuyeron en un 76%, las existentes dicen relación a enfermedades crónicas y/o catastróficas con tratamientos prolongados, permitiendo con ello cubrir a tiempo los cupos con los respectivos reemplazos.

3. Los antecedentes expuestos en los puntos 1 y 2, da cuenta que la situación ha mejorado, porque con la disminución de licencias médicas ha permitido respetar la planificación de vacaciones y mejorar la programación de los trabajos extraordinarios para cubrir los turnos por vacaciones legales o permisos.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observaciones negativas:

1. No se observan capacitaciones en este ámbito.
2. Si bien han existido capacitación al personal, creo que es pertinente efectuar al menos 2 capacitaciones al año.
3. Capacitación del personal en ámbitos de droga, salud mental, y temas de género.

Respuestas:

1. 2. 3. El Servicio Nacional de Menores constantemente capacita a su personal, a modo de ejemplo, durante el año 2017, se efectuaron seis cursos de formación y/o especialización para los funcionarios del CIP CRC CSC Arica, los que se mencionan a continuación:
 - Gestión de Riesgos Psicosociales del trabajo para el cuidado de la salud.
 - Derechos y deberes funcionarios/E-Learning.
 - Abordaje en contextos complejos en intervención infanto adolescente en atención pre hospitalaria.
 - Detección y manejo de riesgo suicida.
 - Consumo de alcohol y otras drogas.
 - Factores protectores en salud mental.

Respecto a la recomendación de la CISC de "*Capacitación del personal en ámbitos de droga, salud mental, y temas de género*", durante el año 2018 se contempló la participación de funcionarios en los siguientes cursos:

- Psicopatología infantil y Juvenil.
- Herramientas para el abordaje de la violencia contra las mujeres.
- Valores y principios de los funcionarios de SENAME / E-Learning.
- Derechos y deberes de los funcionarios de SENAME / E-Learning.
- Prevención y abordaje de situaciones críticas en los CIP – CRC y CSC.
- Abordaje e Intervención de Riesgos Psicolaborales a través de estrategias de Autocuidado en el Equipo.

El Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género impartió el día 24 de julio 2018 para el personal de Sename, donde diez funcionarios del Centro Arica participaron de la capacitación: "Herramientas para el abordaje de la violencia contra las mujeres", la jornada contempló un módulo de perspectiva de género.

En función de responder a las sugerencias del comisionado se reforzará los temas de drogas, salud mental y género, a través de la solicitud de capacitaciones y/o talleres al coordinador intersectorial de Sename (convenio Senda – Minsal – Sename).

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observaciones negativas:

1. Si existen espacios para implementar las medidas de segregación impuestas en la norma. Si bien los espacios tienen dimensiones proporcionales al número de plazas que cubre, aspectos como, luminosidad, ventilación y especialmente salubridad y aseo de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.
2. Las condiciones del lugar, en general, resultan inadecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Si bien los espacios tienen dimensiones proporcionales al número de plazas que cubre, aspectos como, luminosidad, ventilación y especialmente salubridad y aseo de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.

3. Si bien existe equipamiento en los diversos espacios para satisfacer las necesidades mínimas de los jóvenes, se aprecia que estos son insuficientes. En efecto, se observa que en el sector de los baños y duchas, estos no funcionan adecuadamente, los implementos de los baños y duchas, se encuentran sucios y oxidados.
Respecto de los espacios destinados al desarrollo de las actividades académicas y talleres, estos cuentan solo con las condiciones básicas para el logro de los objetivos propuestos por la ley.
Existen importantes y extensos espacios que no son utilizados y se encuentran en condición de abandono.
4. En la práctica, no se encuentra implementada ninguna dependencia especial para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento. Y de pretender implementarla en los espacios actualmente existentes, ello no podría satisfacer ningún estándar mínimo de calidad.
5. Sin perjuicio de lo anterior, el Centro en su integridad no cuenta con condiciones apropiadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de recintos, pues, si bien los espacios tienen dimensiones proporcionales al número de plazas que cubre, aspectos como, luminosidad, ventilación y especialmente salubridad y aseo de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.
6. En relación a la visita anterior se aprecia una leve mejora específicamente respecto a las condiciones de aseo y habitabilidad que se otorga a los jóvenes.

Respuestas:

1. El Servicio Nacional de Menores realizó una inversión de \$ 257.927.802 para la normalización e instalación eléctrica en el Centro CIP CRC CSC Arica, la que fue desarrollada y supervisada a través del departamento de infraestructura de la Dirección Nacional. La obra finalizó en el mes de mayo de 2018, éste proyecto mejoró las condiciones eléctricas y la iluminación de todo el Centro. Es necesario indicar, que se consideró iluminación en las habitaciones de los jóvenes, aspecto que antes no existía.
2. Respecto a la ventilación de cada sistema, en época estival se proporcionan ventiladores a los módulos y se retiran los policarbonatos de las ventanas de las habitaciones donde se les instalan mallas para evitar el ingreso de insectos, con el objeto de otorgar un ambiente más agradable para los jóvenes y personal. No obstante, a las medidas paliativas que se adoptan, se contemplará para el año 2019 el requerimiento de aire acondicionado para los sistemas de los jóvenes e instalaciones principales del Centro Arica.

El Centro licito una empresa externa "Master Clean Ltda" que ejecuta labores de aseo del Centro, sin embargo, para mejorar las condiciones de los jóvenes, el área administrativa del Centro se encuentra elaborando las bases técnicas para contemplar para el año 2019 en la licitación de éste ámbito, la limpieza y sanitización de los baños, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Además de lo anterior, los jóvenes dentro de su rutina diaria contemplan la limpieza de sus habitaciones y espacios comunes dentro de los módulos, los que son guiados y supervisados por los Educadores de Trato Directo.

3. El Centro en el mes de noviembre de 2018 comenzó un plan piloto para mejorar las condiciones habitacionales del sistema cerrado, de manera paulatina se ha incorporado enseres y menajes que antes no se consideraban por tema de seguridad. Con la implementación del nuevo modelo de gestión se replicarán estas medidas en el sistema CIP, para ello el Centro Arica se encuentra realizando el levantamiento de necesidades para gestionar recursos y planificación para la ejecución.

Es necesario mencionar, que se invirtió en el año 2018 la suma de \$ 161.681.945 por [REDACTED] el que contempla [REDACTED] en los módulos de los jóvenes específicamente en espacios comunes. lo tanto, favorecería la implementación de lo indicado en el punto anterior.

Respecto a los servicios higiénicos, el abastecimiento de agua es por medio de redes a un sistema de impulsión hidroneumática de agua, suministrado por el Comité de Agua Potable de Cerro Sombrero y camiones aljibes, siendo agua de napas subterráneas sin filtro de la dureza de la misma, lo que ha provocado en el tiempo que las cañerías constantemente se obstruyan con sarro y sedimentos, sin embargo, esta situación se abordará en su plenitud a través de Proyecto de Conservación, que incorpora el cambio completo de cañerías de agua potable, reparación completo del sistema hidroneumático, mejorando principalmente la presión de agua, circunstancia que revertirá el problema del mal olor, descargas completas de los sólidos del W.C. y el encendido del calefón.

El Proyecto de Conservación señalado anteriormente, será financiado por medio del Fondo Nacional de Desarrollo (FDRN) por un monto de \$966.000.000, que tiene por objeto mejorar los problemas presentes en los recintos indicados en las láminas de Arquitectura, que deberán ser reparados en su totalidad, procurando realizar nuevos sellos en ventanas y puertas, ajuste de griferías en talleres y baño, reposición de instalación sanitaria donde corresponda, pintura en paramentos y cielo, instalación de cerámicas y baldosa solo donde se indique, aislaciones e impermeabilizante en cubiertas y muros señalados, limpieza general, reposición sistema alcantarillado y agua potable del Centro. Reposición de puertas y ventanas metálicas, reparación de techos y cubiertas donde se indique.

En atención a los espacios destinados al desarrollo de las actividades académicas y talleres, el CIP CRC Arica cuenta con dependencias suficientes para el desarrollo de estas actividades extra programáticas. Respecto al ámbito laboral, el Centro cuenta con un taller (galpón amplio) para trabajar madera, estructura metálica, mecánica automotriz básica y electricidad, el que se encuentra totalmente equipado con maquinarias, herramientas y materiales. Asimismo, en el ámbito escolar, desde junio de 2017 se estableció un convenio con el Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica, dando cumplimiento el Servicio a todos los requerimientos realizados por el DAEM, siendo éstos salas de clases, mobiliarios, notebook y data show para cada sistema, impresoras, oficina, otros. Elementos que favorecen el desarrollo óptimo de las clases y que ha permitido mantener vigente el convenio para el año 2019.

En el ámbito deportivo, existe una sala de halterofilia equipada y con una multicancha, la que es utilizada diariamente por los jóvenes, también hay un sector equipado para realizar un taller de alimentación que goza de las condiciones necesarias para el buen desarrollo de éste.

En atención a los espacios sin utilizar, es necesario mencionar que el Centro Arica dentro de su planificación de trabajo tiene contemplado habilitar estas áreas en un mediano plazo, mientras tanto, se están generando las condiciones de seguridad como fue la instalación de las redes de seguridad en los patios internos y la adquisición de materiales para el coronamiento de los muros interiores que colindan con la línea de fuego.

4. Efectivamente, el CIP CRC Femenino del Centro Arica, que actualmente no cuenta con usuarias, no cuenta con un sector especial destinado para madres con niños menores de 2 años, pero en caso de que se produzca un ingreso, el Centro tiene el equipamiento para lactante/niño necesario para brindar condiciones de bienestar. Además de contar con nutricionista para elaboración de minuta especial.
5. Tal como se indicó en el punto 1 y 2 de éste factor, durante el año 2018 se realizó la normalización e instalación eléctrica de todo el Centro, considerando las habitaciones de los jóvenes. Ahora bien, el Centro Arica se encuentra en una mejora constante en beneficio de los adolescentes y jóvenes privados de libertad, por lo cual ante los aspectos negativos, se realizarán las gestiones necesarios para revertir las condiciones actuales del centro, considerando que todo es perfectible.
6. Es necesario precisar, que desde la primera visita del comisionado de la CISC que se efectuó en el mes de mayo de 2018, el servicio ha invertido sólo en el Centro Arica lo siguiente:

CIP CRC CSC	2018	SENAME	Normalización Instalación eléctrica CIP CRC CSC	\$257.927.802
CIP CRC CSC	2018	SENAME	Modernización sistema tecno vigilancia	\$ 161.681.945

El monto total de la inversión año 2018, es de \$ 419.609.747, sin duda otorgan mejores condiciones habitacionales y de seguridad para los jóvenes.

FACTOR 4: SEGURIDAD.

Observaciones negativas:

1. Se mantiene problema de suministro de agua.
2. No existe diferenciación de trato de internos en relación con los adultos, lo que provoca un desmedro en la seguridad de los jóvenes reclusos.
3. Se debe aplicar en la práctica un sistema de trato adecuado y diferenciado de los adultos, de gendarmes con los jóvenes internos.
4. Se debe implementar a la brevedad posible la silla de inspección de cavidades.

Respuestas:

1. El Centro Arica se encuentra ubicada en zona rural específicamente en el sector de Cerro Sombrero quien se abastece con agua de napas subterráneas. El Centro dispone de este suministro a través de camiones aljibes, comité de agua potable del sector, y proporciona bidones de agua purificada a los jóvenes, personal de Sename y Gendarmería.
2. Respecto a la observación, no queda clara a que se refiere en lo puntual, ya que el centro garantiza lo contemplado en el Art. 49 letra c) del reglamento de la ley 20.084, es decir resguarda adecuadamente la separación de adultos con menores de edad durante el descanso nocturno.
3. Gendarmería de Chile ha capacitado a su personal de acuerdo a la Ley N° 20.084, otorgándose instrucciones de trato directo y proceder en las intervenciones durante los procedimientos establecidos ya sea registros programados, traslados, registros pos visita, aplicación de clave roja. No existiendo hasta la fecha denuncias puntuales que den cuenta de posibles vulneraciones a los jóvenes. Por otro lado, es dable indicar, que todo procedimiento se encuentra acompañado por personal de Sename y equipo directivo de ambos Servicios, además de contar con registros de visitas a Corte y sala de tecno vigilancia, los que son revisados en caso de requerimiento por parte de dirección de Centro, para clarificar cualquier situación o eventual acto que sea en desmedro de los adolescentes y jóvenes, dado que ante alguna denuncia de vulneración de derechos se activan los procedimientos establecidos del Servicio y por Ley.
4. La silla de inspección de cavidades se encuentra operativa desde el mes de noviembre de 2018, la que se adquirió a través del proyecto de tecno vigilancia.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA.

Observaciones negativas:

1. Debe existir una mayor intervención en el régimen internación provisoria ya que claramente es el más conflictivo, con el mayor número de infracciones.
2. Buscar en lo posible que los menores quebrantados no compartan espacios con los del régimen cerrado, ya que se generan conflictos de convivencia, los quebrantados saben que cumplido su plazo regresan al régimen anterior, independientemente de su conducta aprovechando esta situación para provocar o discutir con los internos del régimen cerrado, provocando disputas entre ambos.

Respuestas:

1. El Servicio en el área de Justicia Juvenil cuenta con procedimientos, lineamientos y orientaciones técnicas establecidas para el buen manejo de casos especialmente en intervención en crisis, por lo tanto, ante los episodios reiterados ocurridos en el sistema de internación provisoria, la Dirección de Centro adoptó una serie de estrategias y medidas que permitieron revertir la situación en estos últimos dos meses, centrado principalmente en incrementar las intervenciones del equipo técnico, cambio de encargadas de casos, seguimiento estadísticos de los informes de incidentes, turnos, etc., con esto último, se reforzó en los educadores de trato directo los procedimientos en la prevención de eventos críticos, adoptándose medidas administrativas al no cumplimiento de ello.
2. El joven por incumplimiento de la sanción se quebranta al régimen cerrado no existiendo por normativa un régimen de quebrantados como para disponer de espacios físicos diferenciados, además se podría incurrir en un acto de discriminación hacia el joven quebrantado, aislamiento del grupo, sin considerar incrementar mayor dotación de personal, recursos para mobiliario, enseres, otros. Si bien, comparten espacios comunes, los PII se encuentran diferenciados.

En concordancia con lo anterior, el centro Arica trabajará en estrategias técnicas para evitar estos conflictos principalmente en potenciar la rutina, incrementar las intervenciones del equipo, mayor control por parte de educadores y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos desde el Servicio y normativa interna del Centro.

FACTOR 6: SALUD.

Observaciones negativas:

1. Llama la atención que el centro no cuenta con una batería de diagnóstico psicológico actualizada y adecuada para el perfil de los jóvenes, a pesar de ser requerida en más de una ocasión por el psiquiatra, especialmente en los casos de requerirse la evaluación de CI, personalidad u organicidad, quedando supeditados los resultados a la utilización de instrumentos poco confiables.
2. Existe información contradictoria, donde se alude entre 3 a 10 jóvenes que requerida atención medica fuera el centro, preferentemente por urgencia psiquiátrica y constatación de lesiones, la mayor parte de estas por riñas o peleas con pares.
3. Estigmatización de los jóvenes que son llevados a los centros de salud fuera del centro cuando son trasladados en el vehiculo de Gendarmería.
4. No se aprecian coordinaciones de trabajo claras entre el centro de salud y los equipos de Sename.
5. Desconocimiento del protocolo de manejo del riesgo suicida por parte de todo el personal del centro.
6. Falta de controles y seguimiento de psiquiatra de los jóvenes del Centro, cuando no están en tratamiento en el PAI Paréntesis.
7. Gestionar que acciones de salud sean realizadas en el Centro, salvo en las situaciones que sean urgentes, para evitar la exposición de los jóvenes a situación de estigmatización que puedan ser evitables.
8. Establecer protocolos de coordinación claros entre la Unidad de salud y equipos de Sename, que incluyan en lo posible a la mayor parte del personal.
9. Propiciar la evaluación psiquiátrica de todos los jóvenes del centro, y no sólo en casos ligados al consumo de drogas.

Respuestas:

1. El Servicio a través del área administrativa del Centro Arica se encuentra elaborando las bases para la licitación de la compra de batería de test psicológicos. Según propuestas de las Profesionales de Intervención Clínica, los test que contribuirían a profundizar el diagnóstico clínico de los adolescentes y jóvenes del Centro Arica, son los siguientes:

- Test de Matrices Progresivas RAVEN:

Se utiliza para medir la capacidad intelectual, comparando formas y razonando por analogías, independientemente de los conocimientos adquiridos, por lo que brinda información sobre la capacidad y claridad de pensamiento del examinado para la actividad intelectual. Esta prueba obliga a poner en marcha el razonamiento analógico, la percepción y la capacidad de abstracción.

- Test de Lüscher:

Es una prueba de tipo proyectivo ideada para evaluar el estado psicofisiológico de una persona, su estilo de afrontamiento del estrés y otras características estables de su personalidad.

- Test Gestáltico Visomotor: Bender Bip:

Mide esencialmente la función gestáltica integradora y a través de ella, las posibles perturbaciones orgánicas funcionales, nerviosas y mentales.

2. A fin de dar una respuesta certera a la consulta realizada, se verificó la información contenida en los registros de atenciones y fichas clínicas de los jóvenes en la Unidad de Salud del Centro Arica, respecto a las atenciones médicas de urgencias hechas en el Centro en los últimos meses, entre los meses de abril a septiembre de 2018 existieron 31 derivaciones a la atención de urgencias entre las patologías de lesiones, intoxicaciones leve a moderada de chicha o resaca, lesiones post-trauma que requerían evaluación médica y descompensaciones psiquiátricas.
3. El reglamento de la Ley N° 20.084 en el artículo 139 letra e), establece que Gendarmería de Chile deberá realizar los traslados de los adolescentes internos a tribunales y a otras instancias externas de acuerdo a las solicitudes de la autoridad competente, directamente o a través de la unidad especializada, en este caso la USEP. Es preciso señalar, que los jóvenes que son derivados a urgencias son acompañados por personal de Sename y custodiados por Gendarmería.
4. La implementación en la región del convenio Ministerio de Justicia - SENDA - Ministerio de Salud - SENAME, que tiene por objetivo central fortalecer y mejorar la salud integral de los NNAJ con vulneración de derechos y/o sujetos a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, que participan en los programas de SENAME, a través de acciones colaborativas y coordinadas entre los diferentes sectores intervinientes el servicio, para ello los se ha conformado un equipo gestor intersectorial que se encuentra trabajando en establecer un diagnóstico regional que identifique los nudos críticos de la atención en salud y la generación de un plan de acción para su abordaje.
5. Durante el primer trimestre se realizará una nueva socialización del protocolo de riesgo suicida para personal del Centro Arica.
6. La Unidad de salud del CIP CRC CSC Arica en conjunto con el equipo gestor intersectorial de salud trabajaran en un protocolo destinado a asegurar atención a los adolescentes que requieran atención de médico psiquiatra, a través de los dispositivos existentes en la región.
7. En el Centro Arica desde el mes de septiembre que se está desarrollando operativos para evaluación y tratamiento dentales, siendo atendido los jóvenes los días jueves al interior del Centro. Además de ejecutar operativos oftalmológicos y vacunación.
8. Se están realizando acciones concretas para mejorar la calidad de vida de los NNA, y una de ellas fue la jornada de presentación del sistema intersectorial de salud integral Ministerio de Justicia - MINSAL-SENDA - SENAME, donde se realizó un levantamiento de las necesidades y nudos críticos que afecta a los NNA de la Región Arica y Parinacota con el diagnóstico inicial permitirá dar curso a establecer protocolos de atención los que serán socializados con la totalidad de los equipos involucrados.

- Los jóvenes del Centro Arica son evaluados por la profesional de intervención clínica, y cuando se requiere de atención especializada, se realizan las gestiones pertinentes para que reciban tal prestación.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN.

Observaciones negativas:

- Retraso en la contratación de los servicios de la OTEC Prometeo – Pro, la cual iniciará la capacitación en madera, en el mes de noviembre.
- Mayor variedad de ofertas de capacitación certificada.
- Incorporar revistas a la biblioteca que permitan incentivar la lectura, previa consulta a los jóvenes.
- Al momento de la visita no presenta capacitación certificada, solamente talleres de oficio.

Respuestas:

- El Servicio se adjudicó un proyecto de madera con fondos FNDR para ser ejecutado en el Centro Arica, sin embargo, por factores externos al servicio el taller comenzó en el mes noviembre.
- Para la selección de los cursos de capacitación que se implementaran anualmente se realiza un levantamiento de las necesidades e intereses de los adolescentes al respecto, lo que unido a los diagnósticos regionales de demanda laboral son analizados por una mesa regional donde se definen los cursos a implementar durante el año, esta mesa que está compuesta por representantes del centro, la Unidad de Justicia Juvenil y el Programa de Intermediación Laboral.
- El equipo técnico del Centro Arica trabajará con los jóvenes para motivar e incentivar la lectura, generando un espacio acogedor que disponga de revistas y libros de interés para ellos.
- Durante el año 2018, se realizaron las siguientes capacitaciones debidamente certificadas:

Jóvenes CRC	Jóvenes CIP
Cocina Nacional e Internacional	Peluquería – Barbería
Albañilería	Resolución de conflictos (pre- laboral)
Liderazgo valórico (pre-laboral)	

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN.

Observaciones negativas:

- La mantención de las condiciones de infraestructura para la alimentación, las cuales no se ajustan al Reglamento Sanitario de los alimentos [REDACTED]. Sin embargo, es importante considerar la adjudicación del proyecto FNDR. Sin embargo, el proceso de remodelación tiene una proyección de año para comenzar las obras.
- Así mismo, se solicitó Plan de Mitigación para enfrentar los procesos de construcción del centro y observar antecedentes que puedan asegurar el factor supervisado. No obstante, dicha información no fue proporcionada, no pudiendo emitir observaciones al respecto.

Respuestas:

1. La central de alimentos no cuenta con autorización sanitaria, debido a que no cumple con las exigencias para la obtención de Resolución desde el punto de vista arquitectónico e infraestructura, por lo que coincidimos con la presente observación efectuada por los comisionados. Por lo anterior, como Servicio estamos al tanto de la situación y la manera de abordar la problemática, fue integrar en las partidas presupuestarias del mencionado y aprobado Proyecto de Conservación, donde principalmente se solicita el recambio de pisos, lozas, tabiquería, equipamiento, techumbre, pintura y remodelación, mobiliarios y desagües, red de agua potable y servicios higiénicos.

Se estima iniciar la obra en el mes de junio de 2019, y el periodo de intervención de la central de alimentación será de 2 meses.

2. El Plan de Mitigación establecido para esta área será externalizar este servicio por el periodo de dos meses.

SENAME

Propuesta

Conservación General CIP CRC CSC Arica
Región de Arica y Parinacota

CARTA GANTT
CRONOGRAMA EJECUCION DE OBRAS

Volúmenes	ETAPA I											
	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12
Edificio Administrativo y SIFACH												
Primer Nivel + control de acceso												
Segundo Nivel (dormitorios) + control de acceso												
Tercer Nivel (administrativo) + control de acceso												
Casa Sistema Semi Cerrado (hem. y masc.)												
Casa CIP CRC Femenino												
Casa CIP Masculino												
Casa CRC Masculino												
Cartas de seguridad												
Análisis de seguridad /Muros Perimetrales												
Servicios Generales (cocina /lavandería/comedor/bodega)												
Eliminación Cubierta												
PAI /Comara												
Unidad de Salud												
Escuela /Taller / Sala de clases												
Taller de Mantenimiento												
Sistema Alcantarillado												
Sistema Agua Potable												

Volúmenes	ETAPA IV											
	Mes 4				Mes 5				Mes 6			
	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22	Semana 23	Semana 24
Edificio Administrativo y SIFACH												
Primer Nivel + control de acceso												
Segundo Nivel (dormitorios) + control de acceso												
Tercer Nivel (administrativo) + control de acceso												
Casa Sistema Semi Cerrado (hem. y masc.)												
Casa CIP CRC Femenino												
Casa CIP Masculino												
Casa CRC Masculino												
Cartas de seguridad												
Análisis de seguridad /Muros Perimetrales												
Servicios Generales (cocina /lavandería/comedor/bodega)												
Eliminación Cubierta												
PAI /Comara												
Unidad de Salud												
Escuela /Taller / Sala de clases												
Taller de Mantenimiento												
Sistema Alcantarillado												
Sistema Agua Potable												

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS.

Observaciones negativas:

1. Cada 15 días hay programada una reunión por sistema, en las cuales participa el PAI Paréntesis. No obstante, este último refiere tener mayor coordinación con la PIC del CRC, a pesar de tener más casos con el CIP, donde se han logrado establecer acuerdos y registrarlos en los planes de intervención.
2. Mejorar proceso de evaluación psicológica, dada la ausencia de test validados que confirmen las observaciones clínicas y los requerimientos por parte del psiquiatra especialmente al momento de solicitar la evaluación del CI o descarte de organicidad.
3. Ausencia de actividades e intervenciones grupales.
4. Cupos sin utilizar, a pesar de la presencia de consumo de drogas en la población atendida.

5. Falta de protocolos claros de seguimiento y coordinación con PAI Los Olivos.
6. Se debe contar con una batería psicológica acorde a las necesidades y requerimiento de la población atendida. (Inteligencia, personalidad, organicidad.)
7. Entregar más espacios para el trabajo clínicos dentro de la rutina del centro, de modo de atender con mayor tiempo los objetivos establecidos en los planes de intervención del PAI.

Respuestas:

1. Se proyecta para el año 2019 la ejecución de reuniones clínicas de caso entre psicólogas intervinientes, en etapa de construcción de cronograma de trabajo anual que contemple análisis de casos.
2. El dispositivo de drogas posee baterías de evaluación psicológica que permite profundizar en los diagnósticos además de la triangulación de información con médico Psiquiatra.
3. Las actividades grupales son en función al diagnóstico de cada uno de los jóvenes y a lo establecido en su respectivo plan de tratamiento que determina el programa de drogas.
4. El ingreso al Programa de Tratamiento Ambulatorio se realiza a través de la derivación de la encargada clínica, en atención a este se ingresan los casos atinentes a la problemática de drogas y que cumplan con el criterio de voluntariedad.
5. Actualmente el Programa de Tratamiento Ambulatorio se encuentra trabajando en un protocolo de derivación asistida, que se espera que opere el primer semestre del año 2019.
6. El dispositivo de drogas Paréntesis cuenta con su propia batería de test psicológicos para evaluar el buzón de sugerencias y reclamos, discapacidad y movilidad. La información validada por profesionales psicólogas y médico psiquiatra, se evalúa inteligencia a través del test Tony-2, y personalidad mediante test proyectivos, por lineamientos técnicos que los rigen no se evalúa organicidad.
7. Se solicitará al Programa de Tratamiento que mensualmente remita al coordinador socioeducativo del centro las actividades que cada adolescente debe cumplir según lo establece su plan de tratamiento individual, para que así sea consignado en su rutina diaria.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS.

Observaciones negativas:

1. Información limitada de la funcionalidad del buzón de sugerencias y reclamos. Sin formato para que ellos utilicen en buzón.
2. Creación de un formato amigable para que los jóvenes le den utilidad al buzón de sugerencias y reclamos y pueda ser activa la opinión semanal por parte de ellos.

Respuestas:

1. El equipo técnico del Centro Arica elaborará afiches para promover el uso del buzón y se abrirán cada 15 días, considerando que al realizarse una vez al mes los jóvenes prefieren entregar sus cartas de manera espontánea a Dirección.
2. Se promoverá el uso del formulario amigable que el centro implemento.

AVANCES GENERALES:

Dentro de los avances que ha presentado el Centro CIP CRC Arica, se mencionan los siguientes:

- Proyecto eléctrico, ejecutado desde noviembre de 2017 a mayo de 2018, el cual contempló el cambio de partidas eléctricas en la totalidad del Centro, proyecto que contempló la suma de \$257.927.802.-
- Proyecto Tecnovigilancia inversión de \$161.681.945, ejecutado entre los meses de julio – noviembre, contempló adquisición de máquina de revisión de cavidades, intercambio de cámaras y de monitores de sala master, renovación del arco detectador de metales.
- Adjudicación del Proyecto de Conservación, a través de CORE de Arica y Parinacota, el que será financiado por medio del Fondo Nacional de Desarrollo (FDRN) por un monto de \$966.000.000.-
- Asignación de presupuesto a través de SENAME para instancias de capacitación de los jóvenes CIP CRC, para el año 2018 se han asignado \$12.000.000. Durante el primer semestre de 2018, los jóvenes realizan 02 cursos de capacitación Liderazgo Valórico y Cocina Nacional e Internacional.
- Desde abril de 2018, se cuenta con el programa de Apoyo Socio Educativo- ASE, el cual permite apoyar y promover la permanencia en el sistema educativo de los jóvenes, programa que entrega prestaciones educativas especializadas, permitiendo evaluar las necesidades educativas de cada joven.
- Transporte y disposición final de REAS, lo cual permitirá contar con la disposición sanitaria de la Unidad de Salud del Centro Arica.
- Renovación de 07 equipos computacionales para los profesionales, gestión realizada a través de Sename Regional y aprobada por la Dirección Nacional de este Servicio.
- Reposición de 03 cargos de Educadores de trato directo.
- Reposición de 01 manipuladora de alimentos.
- Contratación de un cuarto Técnico Paramédico para la Unidad de Salud.
- Continuidad de anexo escolar E-93 Escuela Pedro Gutiérrez, instancia que favorece y contribuye de forma efectiva con herramientas para la inserción social de los jóvenes de nuestro Centro.
- El centro implementó política de cuidados de equipos.
- Capacitación a personal de manipuladoras de alimentos y bodeguero.
- Disminución en un 76% de ausentismo laboral.
- Mejora en la planificación de feriado legal favoreciendo los recursos del Servicio.